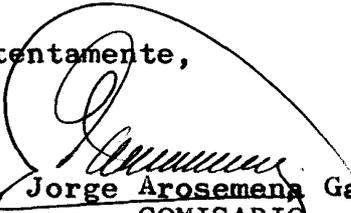


A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
" INPRECOSA " .

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de "Inprecosa" Inversiones, Predios y Condominios y para cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y la Ley de - Compañías, me es grato informar que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.980, el que muestra una pérdida de \$ 18.331,99 (sucres).

En consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, en cuentas y comprobantes de Inprecosa, he encontrado que en la preparación de las cuentas y Estados arriba mencionados, se han seguido razonablemente los principios de Contabilidad de acuerdo a las - disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes - Tributarias.

Atentamente,


Sr. Jorge Arosemena Gallardo.
COMISARIO.